

DECLARACIÓN DE SEÚL

sobre seguridad y salud en el trabajo



www.seouldeclaration.org



Organización Internacional del Trabajo



issa

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL | AISS



K O S H A
KOREA
OCCUPATIONAL
SAFETY & HEALTH AGENCY

DECLARACIÓN DE SEÚL

sobre seguridad y salud en el trabajo

La Cumbre de Seguridad y Salud,

Habiéndose reunido en Seúl, República de Corea, el 29 de junio de 2008 con motivo del XVIII Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, organizado conjuntamente por la Oficina Internacional del Trabajo, la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) y la Agencia Coreana para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (KOSHA), con la participación de profesionales de alto nivel, representantes de los empleadores y trabajadores, representantes de la seguridad social, responsables políticos y administradores,

Reconociendo las serias consecuencias que tienen las enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo, estimadas por la Oficina Internacional del Trabajo en 2.3 millones de víctimas por año a nivel mundial y una pérdida económica del 4 por ciento del producto interior bruto global (PIB),

Reconociendo que el avance en la seguridad y salud en el trabajo tiene un impacto positivo en las condiciones laborales, la productividad y el desarrollo económico y social,

Recordando que el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable debe ser reconocido como un derecho humano fundamental y que la globalización debe ir acompañada de medidas preventivas para garantizar la seguridad y salud de todos en el trabajo,

Reconociendo la importancia de los instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de seguridad y salud en el trabajo y el importante papel que desempeña la AISS y sus miembros en lo que se refiere a la aplicación de esos instrumentos,

Recordando que la promoción de la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los accidentes y enfermedades en el trabajo son

elementos fundamentales de la misión fundacional de la OIT y de la Agenda de Trabajo Decente,

Recordando que la prevención de los riesgos profesionales y la promoción de la salud de los trabajadores constituyen una parte fundamental del mandato de la AISS y de su Marco Conceptual de la Seguridad Social Dinámica,

Reconociendo la importancia de la educación, formación, consulta e intercambio de información y buenas prácticas en la prevención y la promoción de medidas preventivas,

Reconociendo el importante papel que desempeñan los gobiernos y los interlocutores sociales, las organizaciones profesionales de seguridad y salud y las instituciones de seguridad social en la promoción de la prevención y en la prestación de servicios de tratamiento, apoyo y rehabilitación,

Reconociendo la importancia que reviste la cooperación entre organizaciones internacionales e instituciones,

Encomiando el progreso alcanzado en el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo a través de acciones internacionales y nacionales.



Declara que

1. La promoción de altos niveles de seguridad y salud en el trabajo es responsabilidad de la sociedad en su conjunto y que todos los miembros de la sociedad deben contribuir a alcanzar este objetivo, garantizando que los planes nacionales concedan prioridad a la seguridad y salud en el trabajo, así como al establecimiento y fomento de una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.
2. Una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo es aquella en la que el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable se respeta en todos los niveles, en la que el gobierno, los empleadores y los trabajadores participan activamente en iniciativas destinadas a garantizar un medio ambiente de trabajo seguro y saludable mediante un sistema de derechos, responsabilidades y deberes bien definidos, y en la que se concede la máxima prioridad al principio de prevención.
3. El progreso continuo de la seguridad y salud en el trabajo debería ser promovido mediante la introducción de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo que incluyan el desarrollo de una política nacional que tenga en cuenta los principios de la parte II del Convenio sobre la Seguridad y Salud de los Trabajadores, 1981 (núm.155) de la OIT.
4. Los gobiernos deberían
 - Considerar prioritario la ratificación del Convenio sobre el Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2006 (núm.187) de la OIT, así como otros convenios pertinentes de la OIT en materia de seguridad y salud en el trabajo, y deberían garantizar la aplicación de sus disposiciones para mejorar el funcionamiento nacional de la seguridad y salud en el trabajo de manera sistemática.
 - Garantizar que se realicen acciones continuadas para crear y reforzar una cultura nacional de prevención en seguridad y salud en el trabajo.
 - Garantizar que la seguridad y salud laboral de los trabajadores esté protegida por un sistema adecuado y apropiado de ejecución de normas de seguridad y salud, que incluya un sistema sólido y eficaz de inspección laboral.
5. Los empleadores deberían garantizar que
 - La prevención es una parte integral de sus actividades, puesto que el buen desempeño empresarial va acompañado de normas de alto nivel de seguridad y salud en el trabajo.
 - Los sistemas de gestión de seguridad y salud estén establecidos de manera eficaz para el mejoramiento de lugares de trabajo seguros y saludables.
 - Los trabajadores y sus representantes sean consultados, capacitados, informados e implicados en todas las medidas relacionadas con su seguridad y salud en el trabajo.
6. Afirmando el derecho de los trabajadores a un medio ambiente de trabajo sano y saludable, los trabajadores deberían ser consultados sobre cuestiones que afecten a la seguridad y salud; y deberían
 - Seguir las instrucciones sobre seguridad y salud y sus procedimientos, incluido el empleo de equipo de protección personal.
 - Participar en los cursos de formación sobre seguridad y salud, y las actividades de concienciación.
 - Cooperar con sus empleadores en las medidas relacionadas con su seguridad y salud en el trabajo.
7. El Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo es un foro ideal para compartir los conocimientos y experiencias encaminadas a lograr lugares de trabajos seguros, saludables y productivos.
8. Los progresos alcanzados en seguridad y salud en el trabajo deberían ser revisados con ocasión del XIX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo en 2011.
9. Los participantes de la Cumbre se comprometen a asumir el liderazgo en la promoción de una cultura preventiva de seguridad y salud, y a velar por que sus planes nacionales den prioridad a la seguridad y salud en el trabajo.



Samir Abdallah Ali
 Samir ABDALLAH ALI
 Minister
 Ministry of Labour, Palestinian National Authority

Noori Al-Hilfi
 Noori AL-HILFI
 Deputy Minister
 Ministry of Labour and Social Affairs, Iraq

Junaid Al-Juma
 Junaid AL-JUMA
 Minister
 Ministry of Manpower, Oman

Shunichi Araki
 Shunichi ARAKI
 President
 Japan National Institute of Occupational Safety and Health, Japan

Vasant Kumar Bunwaree
 Vasant Kumar BUNWAREE
 Minister
 Ministry of Labour, Industrial Relations and Employment, Mauritius

David Caple
 David CAPLE
 President
 International Ergonomics Association

Leo Carey
 Leo CAREY
 Vice President
 National Safety Council, United States

Ahmadou Yeri Diop
 Ahmadou Yeri DIOP
 Chairman
 Interfrancan Association for the Prevention of Occupational Risks

Mustafa Ronok
 Mustafa RONOK
 Deputy Undersecretary
 Ministry of Labour and Social Security, Turkey

Antoine Frerot
 Antoine FREROT
 Chief Executive Officer
 Veolia Water, France

Mody Guiro
 Mody GUIRO
 Vice President
 International Trade Union Confederation

André Hogue
 André HOGUET
 Vice President
 National Commission of the Accident Insurance Scheme, France

Hyun Jong Hong
 Hyun Jong HONG
 Vice President
 GS Caltex Corporation, Republic of Korea

Seok Chun Jang
 Seok Chun JANG
 President
 Federation of Korean Trade Unions, Republic of Korea

Byung Moon Jung
 Byung Moon JUNG
 Vice President
 Hyundai, Republic of Korea

Young Vae Kim
 Young Vae KIM
 Vice-Chairman & Chief Executive Officer
 Korea Employers Federation, Republic of Korea

Gethy Kopp
 Gethy KOPP
 Vice President
 ACCOR SA, France

Young Hee Lee
 Young Hee LEE
 Minister
 Ministry of Labour, Republic of Korea

Suk-Haeng Lee
 Suk-Haeng LEE
 President
 Korean Confederation of Trade Unions, Republic of Korea

Sang Bai Lee
 Sang Bai LEE
 Vice President
 Samsung, Republic of Korea

Ahmed Luqman
 Ahmed LUQMAN
 Director General
 Arab Labor Organization

Memothasi Mdladlana
 Memothasi MDLADLANA
 Minister
 Department of Labour, South Africa

Antonio Mocaldi
 Antonio MOCCALDI
 President
 National Institute for Occupational Safety and Prevention, Italy

Innocence Ntup Ndiaye
 Innocence Ntup NDIAYE
 Minister
 Ministry of the Civil Service, Labour, Employment and Professional Organizations, Senegal

Bernard N'doumi
 Bernard N'DOUMI
 Director General
 National Social Insurance Fund, Côte d'Ivoire

Michele Patterson
 Michele PATTERSON
 President
 International Association of Labour Inspection

Antonio Penalosa
 Antonio PENALOSA
 Secretary General
 International Organization of Employers

Gerhard Peters
 Gerhard PETERS
 Board Chairman
 HOCHTIEF Construction AG, Germany

Sudha Pillai
 Sudha PILLAI
 Government Representative
 ILO Governing Body Tripartite Delegation

Jorma Rantanen
 Jorma RANTANEN
 President
 International Commission on Occupational Health

Subrahmaniam Sathasivam
 Subrahmaniam SATHASIVAM
 Minister
 Ministry of Human Resources, Malaysia

Terttu Savolainen
 Terttu SAVOLAINEN
 State Secretary
 Ministry of Social Affairs and Health, Finland

Yohtarō Sawada
 Yohtarō SAWADA
 President
 Japan Industrial Safety and Health Association, Japan

Chee Seng Soh
 Chee Seng SOH
 Chief Executive Officer
 Social Security Organization of Malaysia, Malaysia

Toshio A. Suzuki
 Toshio A. SUZUKI
 Employers' Representative
 ILO Governing Body Tripartite Delegation

Jukka Takala
 Jukka TAKALA
 Director
 European Agency for Safety and Health at Work

Onechanh Thammavong
 Onechanh THAMMAVONG
 Minister
 Ministry of Labour and Social Welfare, Lao Peoples Democratic Republic

Cardinal Leroy Trotman
 Cardinal Leroy TROTMAN
 Workers' Representative
 ILO Governing Body Tripartite Delegation

Supiah Veerasingam
 Supiah VEERASINGAM
 Secretary General
 Asia-Pacific Occupational Safety and Health Organization

Mark Vergnano
 Mark VERGNANO
 Group Vice President
 DuPont, United States

Keith Williams
 Keith WILLIAMS
 President and Chief Executive Officer
 Underwriters Laboratories, United States

Glenis Willmott
 Glenis WILLMOTT
 Member
 European Parliament

Hans-Joachim Wolff
 Hans-Joachim WOLFF
 Chairman
 German Social Accident Insurance, Germany

Corazon S. de la Paz-Bernardo
 Corazon S. DE LA PAZ-BERNARDO
 President
 International Social Security Association

Min-Ki Noh
 Min-Ki NOH
 President
 Korea Occupational Safety and Health Agency, Republic of Korea

Assane Diop
 Assane DIOP
 Executive Director, Social Protection
 International Labour Office

Corazon S. de la Paz-Bernardo
 Corazon S. DE LA PAZ-BERNARDO
 President
 International Social Security Association

Min-Ki Noh
 Min-Ki NOH
 President
 Korea Occupational Safety and Health Agency, Republic of Korea